

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6837 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas del término municipal de Valdefresno (León). Ref. exp.: MC-0013/2026 (INTEGRA-AYE) LE.*

D^a. Raquel de la Puente Robes (**5904**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas ya autorizado de expediente de referencia C-0084/2021 (Integra) a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 3,82 l/s, un volumen máximo anual de 16.570 m³ y con destino a riego (3,5889 ha) del término municipal de Valdefresno (León).

Con la modificación solicitada se pretende añadir una nueva toma de apoyo, aumentar la superficie de riego hasta los 4,2278 ha, aumentar el caudal máximo instantáneo hasta los 4,51 l/s y aumentar el volumen máximo anual autorizado hasta los 19.250 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma 1: Pozo en aluvial de 8 m de profundidad, 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 5026 del polígono 537, en Carbajosa perteneciente al término municipal de Valdefresno (León).

- Toma 2 (Nueva toma de apoyo): Sondeo de 100 m de profundidad, 200 mm de diámetro y 168 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5014 del polígono 537, en Carbajosa perteneciente al término municipal de Valdefresno (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 4,2278 ha de cultivos herbáceos situados en las parcelas 94, 5014, 5016, 5024, 5025 y 5026 del polígono 537, en Carbajosa perteneciente al término municipal de Valdefresno (León).

El caudal máximo instantáneo es de 4,51 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 0,5 CV y 11,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 19.250 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario – Detrítico del Tuerto – Esla y masa de agua superficial Río Porma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0013/2026 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de marzo de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260008410-1